

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL  
DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024 (Aprobada en sesión extraordinaria de 18 de abril de 2024)**

Siendo las 12,15 horas del día 27 de febrero de 2024, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I, excusando su asistencia los Drs. Pedro Cintas Moreno, Olga Gimeno Gamero, Carlos García Latorre-Nieto, Manuel González Lena, María Luisa González Martín, María Victoria Gil Álvarez, Agustina Guiberteau Cabanillas, Luis Miguel Hernández Martín, José Manuel Perea Ortega, Alejandro Ricci Risquete y Ana B. Rodríguez Moratinos, y los estudiantes D. Emmanuel Moreno Mejía y D. Pablo Chengzu Ye Chen, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de 26/10/2023, 21/12/2023 y 7/02/2024.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.
- 4.- Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 5.- Aprobación, si procede, del Catálogo de Indicadores.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano indica que han sido invitados a esta reunión los Coordinadores de las CCTs que no forman parte de esta junta, como son los de los grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física y Matemáticas, y del máster universitario de Biotecnología Avanzada y máster universitario en Investigación. Asimismo, da la bienvenida al Dr. Manuel Adolfo González Lena como director y representante en esta junta del departamento de Ingeniería Química y Química Física.

**1. Aprobacion, si procede, de las actas de 26/10/2023, 21/12/2023 y 7/02/2024.**

No se produce ninguna intervención relativa a la actas, siendo sometidas a votación y aprobadas por asentimiento.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Consejo de Gobierno de 21/02/2024: se aprobaron las tablas de reconocimiento automático de créditos enviadas por la Facultad de Ciencias, y que previamente habían sido aprobadas por esta junta, también se aprobó la propuesta de modificación de la memoria del MUIC y el anteproyecto de presupuestos de la UEx.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

- Instalación de contenedores especiales para material electrónico.

No se producen intervenciones.

**3.- Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano da el turno de intervención al coordinador de calidad del centro Dr. Juan Fernando García Araya que indica que hoy se traen a esta sesión las memorias anuales del curso 2022-2023 de todas las titulaciones que se imparten en el centro, de acuerdo con el sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC). Los resultados del análisis de los diferentes indicadores quedan reflejados en las memorias de las titulaciones y del centro, y se corresponden con los documentos PR/SO005\_FC\_D001 y PR/SO005\_FC\_D002. Estas memorias son elaboradas por las CCT, a las que quiere agradecer el trabajo realizado en su elaboración. A continuación, repasa brevemente la estructura de estas memorias, indicando que están formadas por 4 bloques:

- Bloque I: Identificación del título
- Bloque II: Indicadores del título
- Bloque III: Valoración del título
- Bloque IV: Plan de mejora del título

De cara al seguimiento de los títulos por ANECA, el Vicerrectorado de Calidad indica que deben valorarse los indicadores de demanda de la titulación, tasas de éxito, graduación, abandono y eficiencia, satisfacción de la actividad docente, de la titulación y de recursos, y proceso académico, como los egresados. Los indicadores a analizar son suministrados por la UTEC, aunque también pueden utilizarse en este proceso el catálogo de indicadores de la Facultad.

En cuanto a la valoración del título, las comisiones valoran el desarrollo del plan de estudios, la información y transparencia, garantía de calidad, revisión y mejora, personal académico y de apoyo a la docencia, recursos para el aprendizaje, resultados de aprendizaje e indicadores de rendimiento y egresados.

Finalmente, en el Plan de mejora valoran el normal cumplimiento del curso anterior y se incluye el plan de mejoras para el próximo curso académico.

En el primer turno de intervenciones el Dr. Francisco Centeno respecto de la memoria del grado en Biotecnología dice que entre las acciones de mejora se indica la necesidad de un software específico para determinadas asignaturas, pregunta a qué hace referencia. Y además, respecto del MUBA le sorprende que no se presente ninguna acción de mejora.

Contesta el Sr. Decano diciendo que no se encuentra ninguno de los coordinadores de las respectivas CCT que han elaborado los informes sobre los que pregunta, y dice que aunque personalmente considera que deben plantearse acciones de mejora, es posible que alguna CCT no considere necesario plantear ninguna mejora concreta. Agradece la labor realizada a todas las CCT que han elaborado los documentos.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

No se producen más intervenciones, siendo sometidas a votación conjunta las memorias anuales de todas las titulaciones, y aprobadas por unanimidad de los asistentes.

**4.- Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano cede de nuevo la intervención al coordinador de calidad del centro Dr. Juan Fernando García Araya que comienza diciendo que la elaboración de la Memoria Anual del Centro es responsabilidad del coordinador de calidad del mismo y que él ocupa el puesto desde octubre de 2023 por lo que una gran parte del trabajo ha sido realizado por el anterior responsable Dr. Arsenio Muñoz de la Peña, al que agradece su ayuda y consejos, así como a Verónica Píriz, gestora de calidad de la facultad, por su trabajo y disponibilidad. Y describe brevemente la memoria dividida en 4 bloques:

- Bloque I: Descripción del Centro
- Bloque II: Procesos y Procedimientos
- Bloque III: Comisiones de Calidad
- Bloque IV: Análisis del nivel de implantación y resultados de Procesos y Procedimientos

En el bloque I se describen los edificios y títulos oficiales que se imparten, y el estado en que se encuentran. Se aporta también información sobre el personal del centro, indicando que hay 176 profesores (116 hombres y 60 mujeres, de ellos 60 CU, 76 TU, 16 CD, 9 AYU, 4 ASO, 1 Contratado, 2 Eméritos, 1 TEU y 8 sustitutos). En cuanto al PATGAS hay un total de 25 hombres y 48 mujeres. Finalmente hay un total de 1586 estudiantes de grado y 126 de másteres, con 375 estudiantes de nuevo ingreso en grados y 93 en másteres.

En relación con el bloque II señala que se describen los Procesos y Procedimientos que corresponden exclusivamente a la facultad.

En cuanto al bloque III indica que se reseñan los componentes y las reuniones que se han realizado, así como las tareas tratadas. Se describen también otras comisiones como las de Evaluación de la Docencia, Movilidad, Trabajo Fín de Grado, PAT y Prácticas Externas.

Por último, en el bloque IV se analizan cada uno de los procesos y procedimientos de la Facultad. En primer lugar los procesos y procedimientos de gestión por la UEx pero en los que interviene la Facultad:

- Diseño y Aprobación de los Planes de Estudios Oficiales, se ha solicitado la modificación de los planes de los grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Química y del Máster U. en Biotecnología Avanzada.
- Captación de Estudiantes, en este caso se refleja la participación de la Facultad en las Jornadas, Talleres y Eventos organizados con este fin.
- Gestión de Movilidad, tanto de estudiantes entrantes como salientes.
- Validación y Publicación de Planes Docentes, se han validado todos los planes del curso 2023-2024.
- Procedimiento de Reconocimiento de Créditos, en total se han reconocido 2088 créditos de 93 solicitudes, no se han reconocido 114 de 14 solicitudes.
- Gestión de quejas, premios y felicitaciones, se han presentado 4 quejas, 2 a profesores y 2 a la administración, además se han producido 6 felicitaciones, todas al PTGAS.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

- Procedimiento de Auditoría Interna, en noviembre de 2022 se realizó la auditoría interna, detectándose dos desviaciones relativas al proceso de gestión de calidad y recogida de información de los másteres interuniversitarios, que han sido ya solucionadas.

Procedimiento de Gestión Propia de la Facultad de Ciencias, en este caso, simplemente decir que el nivel de desarrollo ha sido satisfactorio en el curso 2022-2023, salvo en el Proceso de difusión de Política y Objetivos de Calidad, debido a que las elecciones a Decano que se realizaron en abril de 2023 y esto ha motivado que se haya acometido en el curso 2023-2024.

Proceso de Análisis de Resultados, en el curso 2021-2022, se propusieron 90 acciones de mejora, 52 en la memoria del Centro y 48 en las memorias de titulaciones. Se han acometido el 81,1% del total, las que no se han acometido son las que corresponden al equipo de gobierno de la UEx, que no ha respondido a ninguna de las acciones de mejora que se le plantearon.

En un primer turno de intervenciones, el Dr. Francisco Centeno en relación a las acciones de mejora pregunta porqué ninguna de las planteadas por las CCT\_MAT y la CCT\_EST se han acometido y en relación a las Prácticas Externas señala que en la tabla correspondiente del documento que se presenta, el número de estudiantes de BTC es de 23 mientras que en la memoria se indican 31. Y finaliza indicando que sólo el 50% de los profesores tutores de prácticas lo son por elección de los estudiantes.

El Dr. Vicente Garzó reflexiona sobre el bajo número de ayudantes que hay en la Facultad, esto es síntoma del envejecimiento del profesorado, y manifiesta que se está priorizando por parte de la universidad el ahorro, lo que provoca poca regeneración del profesorado, mientras otras universidades están apostando más por el futuro.

Responde al Dr. F. Centeno el responsable de Calidad Dr. Juan F. García Araya diciendo que las mejoras propuestas por las CCT\_MAT y CCT\_EST tienen como responsables al equipo de gobierno de la UEx, que no ha respondido a ninguna. Esta no respuesta está motivada por el deseo del equipo de gobierno de dar una respuesta conjunta a todos los Centros, lo que requiere que las acciones de mejora sean una propuesta conjunta de los centros. En cuanto a la pregunta relativa al número de estudiantes de Prácticas Externas indica que responderá la vicedecana de Prácticas Externas, Dra. Olga Gimeno que en este momento no está presente, y en cuanto al número de profesores tutores indica que esos son los datos que hay, y considera que hay que animar al profesorado a colaborar.

D. Diego Rodríguez interviene para decir que a veces se tiene la impresión de que el rectorado deja a la Facultad fuera en algunos aspectos.

Interviene el Decano en relación a las Acciones de Mejora para decir que fue esta Facultad la que promovió la acción de comunicarlas a los “responsables” de su puesta en marcha. Se les pide una respuesta, pero en muchas ocasiones no se obtiene respuesta alguna. Otras veces las respuestas no son fáciles de realizar por el equipo de gobierno, y muchas veces se realizan a través de resoluciones o normativas que se aprueban. Al Dr. V. Garzó le contesta que, efectivamente, el envejecimiento del profesorado y la falta de profesorado en formación merece una reflexión en profundidad. Finaliza

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

agradeciendo a D. Diego Rodríguez su opinión, y diciendo que pondrá de manifiesto esta opinión de los estudiantes en los órganos pertinentes.

Sometida la propuesta de Memoria Anual del Centro a votación, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**5. Aprobación, si procede, del Catálogo de Indicadores.**

El Sr. Decano indica que se han eliminado indicadores que afectan a Procesos y Procedimientos de Gestión directa por la UEx ya que no son interesantes a nivel de la Facultad, como por ejemplo, es el de eliminación de títulos, renovación, etc. A continuación, cede de nuevo la palabra al responsable de Calidad Dr. Juan F. García Araya que dice que este es un catálogo vivo, se va confeccionando en base a los indicadores que indican los procesos. Si un indicador no tiene sentido se propone su eliminación, y al contrario, se definen e incluyen aquellos que sean interesantes, incorporándose al catálogo. Por ejemplo, el indicador de Procedimiento de Realización de Encuestas hacía referencia al número de indicadores, se ha eliminado.

Sometida la propuesta de Catálogo de Indicadores a votación, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**6. Asuntos de trámite.**

En este apartado el Sr. Decano propone el nombramiento como coordinadora de la CCT\_IQI de la Dra. Eva María Rodríguez Franco, a la que agradece su disposición, en sustitución del Dr. Manuel A. González Lena, agradeciéndole la dedicación y el trabajo realizado. La fecha de nombramiento será la de 27 de febrero de 2024.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los presentes.

**7. Ruegos y preguntas.**

En primer lugar interviene D. Oriol Bat-Llosera para preguntar por el no funcionamiento de las máquinas expendedoras ya que en otras facultades siguen operativas, y solicita que se pongan en funcionamiento. A continuación D. Daniel Cedo indica que en Biología en el 4º semestre hay prácticas que se solapan, por lo que los estudiantes no pueden asistir a las dos. Por último, el Dr. Javier Acero comenta sobre la calefacción en los edificios de aulario, Matemáticas y Física, que se baje la temperatura o el tiempo de funcionamiento, por las tardes hace demasiada calor en estos edificios, con lo que se está desperdiciando energía.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

Contesta a estas intervenciones el Sr. Decano indicando primero al Dr. Javier Acero que el sistema de calefacción no permite bajar la temperatura, sólo programar su encendido/apagado, y que este proceso lo realiza la empresa que lleva su mantenimiento, a la que ya se le ha indicado que baje el tiempo de funcionamiento, pero se está esperando que lo realice. Contesta después a D. Daniel Cedo diciendo que no es posible esa simultaneidad de prácticas ya que en las agendas se evitan esas coincidencias, y le indica que solicite al delegado de curso que le comunique las asignaturas implicadas al objeto de comprobar este hecho y, en caso de suceder, corregirlo. Por último, a D. Oriol Bat-Llosera le reitera que fue él quien ordenó el precintado de las máquinas expendedoras, ya que no funcionan correctamente y no había ninguna persona responsable a la que reclamar, y cede la palabra al administrador del centro, D. Javier Iglesias que dice que se precintaron por no haber responsable de las mismas, y Patrimonio ha indicado que se van a retirar todas las máquinas que hay, siendo sustituidas por otras, aunque en menor número. En breve saldrá la licitación de la concesión, y una vez resuelta se instalarán las nuevas máquinas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,35 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO


Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Fdo.: Pedro J. Casero Linares


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**



Dr. Francisco Javier Acero Díaz  
Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Manuel Ángel Aguila Espinosa  
Dr. Fernando J. Álvarez Franco  
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio  
Dr. Francisco Centeno Velázquez  
Dra. Natividad Chaves Lobón  
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo  
Dr. Javier Cubero Juárez  
Dr. Eduardo M. Cuerda Correa  
Dra. Inés María del Puerto Guillén  
Dra. Isabel Durán Martín-Merás  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla  
Dr. Juan Fernando García Araya  
Dr. Vicente Garzó Puertos  
Dra. María Victoria Gil Álvarez  
Dra. Olga Gimeno Gamero  
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas  
Dr. Luis Miguel Hernández Martín  
Dr. Gervasio Martín Partido  
Dra. Ana María Mata Durán  
Dra. Nielene María Mora Díez  
Dr. Manuel Mota Medina  
Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
Dr. Eduardo Ortega Rincón  
Dr. José Antonio Pariente Llanos  
Dr. Eduardo Pinilla Gil  
Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Cáceres  
Dr. Antonio Serrano Pérez



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 27 de febrero de 2024

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

Dr. Joaquin Bautista Gallego  
Dra. Margarita Fernández García

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D. Daniel Cedo Castrillón  
D. Oriol Bat-lloera Gallego  
Dña. Marina Díaz Fernández  
Dña. Alicia Fernández Prieto  
Dña. Rosa María Gallego Fernández  
D. Raúl López Escribano  
D. Adrián Lopezosa Ferrera  
D. Jesús Noa Gervasini  
D. Diego Puebla Sacristán

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

Dña. Carmen Arroyo Gómez  
Dña. María Dolores Cruz Méndez  
D. Javier Iglesias Martín  
Dña. Beatriz Ramírez Rosario  
Dña. Carmen Gloria Relinque Román